

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
373	45711	06/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL  
TRANSPORTES HERTRANS LTDA.

RUT EMPRESA  
76139089-9

REGIÓN  
REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA  
SANTIAGO

DOMICILIO  
EL BELLOTO ESTACION CENTRAL

Nº  
3915

FONO  
02681190 - 026623040

CIUDAD

EMAIL@ herfrans@hotmail.com

## INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA  
BASE GRUA BAUER 28

PESO EN TONELADAS  
Carga ▶ 28

Tara ▶ 17

PBT ▶ 45

## INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES  
Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS  
Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ MARIA PINTO

LOCALIDADES  
Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ MARIA PINTO

RUTA A RECORRER  
202, 5 SUR, 70,68

TOTAL DE K.M.  
835

Fecha Aprox. Viaje  
09/04/2012

## INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)  
Plataforma ▶ 3,20

Carga ▶ 3,40

Total ▶ 3,40

ALTO (mts)  
Plataforma ▶ 0,60

Carga ▶ 3,90

Total ▶ 4,50

LARGO (mts)  
Plataforma ▶ 13,00

Carga ▶ 14,00

Total ▶ 26,50

## INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES  
Vehículo ▶ DR-ZV-45

SemiRemolque ▶ JK-89-11

Remolque ▶

## CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

4,5

9,0

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D)4

PESOS X EJES

6

18

21

Nº DE RUEDAS

2

8

16

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1,30

1,30

## DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Lz establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

## AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/04/2012

FECHA HASTA ▶ 12/04/2012

COD\_AUTENTIF:3012012149-0-0360439533

**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
Jefe Conservación  
Vialidad Valdivia  
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012